

DECRETO DE PAGO

MUNICIPALIDAD

DECRETO N° 1548 QUILLON, martes 1 julio 2014

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695 MODIFICADA POR LA LEY 19.130 DEL 19 DE MARZO DE 1992 Y SUS POST.MODIFICACIONES 2.- EL DECRETO ALCALDICIO Nº 1055 DE FECHA 04/12/2013.- QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO MUNICIPAL PARA EL AÑO 2014.-
- EL COMPROBANTE CONTABLE 0-2079
- LA OBLIGACIÓN PRESUPUESTARIA ,34-305

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES): MORAGA JARAMILLO ALEJANDRA MABEL.

RUT: 15.635.317-5

LA SUMA DE \$:930.975

Y SON: NOVECIENTOS TREINTA MIL NOVECIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

SE CANCELA BOLETA DE HONORARIOS Nº 89 Y 90 DE ALEJANDRA MABEL MORAGA JARAMILLO POR 1.034.413.- POR HONORARIOS DE COORDINADORA PMTJH, APORTE MUNICIPAL Y APORTE NICIPALIO SERNAM, HONORARIOS CORRESPONDIENTE AL MES DE JUNIO 2014, DECRETO ALCALDICIO Nº 1/63 30 DE ENERO 2014, QUE APRUEBA CONTRATO, SE ADJUNTA CERTIFICADO Nº 194 / 2014 EMITIDO Y FIRMADO POR DON VLADIMIR PEÑA MAHUZIER, ADMINISTRADOR MUNICIPAL.

CONTABILICESE COMO SE INDICA CUENTA C.COSTO DENOMINACION

DEBE

HABER

RUT

DCTO.

SE ANEXA COMPROBANTE

